




**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Dependencia	CONTROL INTERNO
Contratista	ELKIN FABIO GIRALDO SUSUNAGA	Número del contrato	013-2026
Informe No	03	Periodo al que corresponde el presente informe	20 DE MARZO DEL 2026 AL 19 DE ABRIL DEL 2026.
Plazo de ejecución	SEIS (06) MESES	Supervisor	DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Apoyar las auditorías internas que le sean asignadas, cumpliendo con las etapas de planeación, ejecución, documentación y seguimiento, con base en el plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2026.	Se continúa brindando apoyo en el desarrollo de la auditoría interna asignada denominada "Hojas de Vida", para este periodo se dio por terminada su fase de ejecución, por lo tanto, el día lunes trece (13) de abril de 2026, se llevó a cabo reunión de cierre de Auditoría en la Oficina de Control Interno, donde se le indico al Señor Secretario General, la culminación de revisión de hojas de vida del Personal de Planta y Contratistas de la vigencia 2025, así mismo, se presentó informe preliminar el día veintiuno (21) de abril de 2026, por lo tanto, se continuará atento al desarrollo y culminación de las siguientes fases de Auditoría como lo son: Derecho de contradicción, Emisión de Informe Final y Plan de Mejoramiento, de haber lugar a esta última sus observaciones quedarán registradas en el siguiente periodo de ejecución de este contrato.	<p>Se anexa captura de pantalla de informe detallado. (Anexo #1)</p>  <p>Doctor DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA Control Interno Personería Municipal Dosquebradas</p> <p>Asunto: Continuación de Apoyo auditoría interna con base en el plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2026.</p> <p>El presente documento tiene como objetivo, informar sobre el desarrollo de la ejecución de Auditoría interna que me fue asignada denominada "Hojas de Vida", para este periodo se dio por terminada su fase de ejecución, por lo tanto, el día lunes trece (13) de abril de 2026, se llevó a cabo reunión de cierre de Auditoría en la Oficina de Control Interno, donde se le indico al Señor Secretario General de la Personería Municipal de Dosquebradas, la culminación de revisión de hojas de vida del Personal de Planta y Contratistas de la vigencia 2025, según lo acordado en la reunión de apertura, así mismo, se presentó informe preliminar el día veintiuno (21) de abril de 2026, el cual una vez revisado fue aprobado por el Jefe de Control Interno y enviado a la Señoría Personera para su respectiva revisión, se continuara atento al desarrollo y culminación de las siguientes fases de Auditoría como lo son: Derecho de contradicción, Emisión de Informe Final y Plan de Mejoramiento, de haber lugar a esta última sus observaciones quedaran registradas en el siguiente periodo de ejecución de este contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se realizó Oficio No. PMD-CI-29-2026 y se entrega informe al Doctor Diego Andrés Martínez Zapata para su respectiva revisión. ● Evidencia en la Carpeta Drive informe 3.





CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	2 de 5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES																																																			
		<p>Se anexa captura de pantalla de Acta reunión Cierre Auditoría. (Anexo #1,1)</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>ACTA DE REUNIÓN</td> <td>CÓDIGO</td> <td>PMD-CIF-1-028</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>FECHA</td> <td>Febrero 2026</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>VERSIÓN</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>PÁGINAS</td> <td>1 de 2</td> </tr> </table> <p>ACTA NUMERO 04-2026</p> <table border="1"> <tr> <td>Fecha: 13/04/2026</td> <td>Hora: 07:30 AM</td> <td>Lugar: Personería de Dosquebradas</td> </tr> </table> <p>TÍTULO DE REUNIÓN: Cierre de auditoría interna Hojas de vida</p> <p>ORDEN DEL DÍA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de la reunión. 2. Resumen general de resultados 3. Espacio para comentarios y aclaraciones. <p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Siendo las 7:30 am se instala reunión con el Secretario General Doctor Luis Miguel Escobar con el ánimo de hacer el cierre de la auditoría de hojas de vida de planta y contratistas de la Personería Municipal de Dosquebradas en la oficina de Control Interno. 2. Se le informó al Secretario General sobre cuales fueron las fases de la auditoría iniciando por la planeación donde se determinaron las pautas para realizar la revisión mediante la identificación del universo y tamaño de muestra de las carpetas a revisar mediante una lista de chequeo, de igual manera en la fase de ejecución se le informó que no se presentaron observaciones de fondo, sin embargo, se harán algunas recomendaciones las cuales quedarán registradas en el informe preliminar. <p>Se anexa captura de pantalla de informe preliminar. (Anexo #1,2)</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>INFORME PRELIMINAR</td> <td>CÓDIGO</td> <td>PMD-CIF-1-028</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>FECHA</td> <td>Febrero 2026</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>VERSIÓN</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>PÁGINAS</td> <td>1 de 2</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</td> <td>Día: 21</td> <td>Mes: 04</td> <td>Año: 2026</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):</td> <td>Hojas de vida Personal de Planta y Contratistas</td> </tr> <tr> <td>Líder de Proceso / Jefe (s) Dependencia(s):</td> <td>LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ Secretario General Responsable del proceso auditado</td> </tr> <tr> <td>Objetivo de la Auditoría:</td> <td>Verificar que las Hojas de vida y los soportes documentales del personal de planta y contratistas de la Personería de Dosquebradas, correspondientes a la vigencia 2025, cumplan con los requisitos legales, académicos y de experiencia exigidos.</td> </tr> <tr> <td>Alcance de la Auditoría:</td> <td>La auditoría se realizó sobre una muestra selectiva de los expedientes de personal de la Personería Municipal de Dosquebradas correspondientes a la vigencia 2025, distribuidos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Personal de Planta: de veinte (20) historias laborales, de las cuales se revisaron cuatro (4) • Contratistas de talento y siete (07) carpetas contractuales, de las cuales se revisaron diecisiete (17). La revisión comprendió la verificación de los documentos soporte según lista de chequeo acordada por la oficina de Control Interno de la Personería Municipal de Dosquebradas. </td> </tr> <tr> <td>Criterios de la Auditoría:</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 699 de 2004: Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública. • Decreto 1483 de 2013: Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, el cual establece los requisitos generales para la vinculación de personal y la conformación de historias laborales. • Ley 188 de 1992 y Ley 1150 de 2007: Normativa aplicable para la contratación de prestación de servicios, verificando la idoneidad y experiencia de los contratistas. • Ley 584 de 2000, Ley General de Archivos: Es la norma principal, establece las reglas y principios que regulan la función archivística del Estado y la obligación de organizar los expedientes. </td> </tr> <tr> <td>Documentos utilizados:</td> <td>Manual Operativo de Funcionarios y Contratistas (1) historias, lista</td> </tr> </table>		ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	PMD-CIF-1-028			FECHA	Febrero 2026			VERSIÓN	01			PÁGINAS	1 de 2	Fecha: 13/04/2026	Hora: 07:30 AM	Lugar: Personería de Dosquebradas		INFORME PRELIMINAR	CÓDIGO	PMD-CIF-1-028			FECHA	Febrero 2026			VERSIÓN	01			PÁGINAS	1 de 2	FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 21	Mes: 04	Año: 2026	Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Hojas de vida Personal de Planta y Contratistas	Líder de Proceso / Jefe (s) Dependencia(s):	LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ Secretario General Responsable del proceso auditado	Objetivo de la Auditoría:	Verificar que las Hojas de vida y los soportes documentales del personal de planta y contratistas de la Personería de Dosquebradas, correspondientes a la vigencia 2025, cumplan con los requisitos legales, académicos y de experiencia exigidos.	Alcance de la Auditoría:	La auditoría se realizó sobre una muestra selectiva de los expedientes de personal de la Personería Municipal de Dosquebradas correspondientes a la vigencia 2025, distribuidos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Personal de Planta: de veinte (20) historias laborales, de las cuales se revisaron cuatro (4) • Contratistas de talento y siete (07) carpetas contractuales, de las cuales se revisaron diecisiete (17). La revisión comprendió la verificación de los documentos soporte según lista de chequeo acordada por la oficina de Control Interno de la Personería Municipal de Dosquebradas.	Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 699 de 2004: Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública. • Decreto 1483 de 2013: Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, el cual establece los requisitos generales para la vinculación de personal y la conformación de historias laborales. • Ley 188 de 1992 y Ley 1150 de 2007: Normativa aplicable para la contratación de prestación de servicios, verificando la idoneidad y experiencia de los contratistas. • Ley 584 de 2000, Ley General de Archivos: Es la norma principal, establece las reglas y principios que regulan la función archivística del Estado y la obligación de organizar los expedientes. 	Documentos utilizados:	Manual Operativo de Funcionarios y Contratistas (1) historias, lista	
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	PMD-CIF-1-028																																																			
		FECHA	Febrero 2026																																																			
		VERSIÓN	01																																																			
		PÁGINAS	1 de 2																																																			
Fecha: 13/04/2026	Hora: 07:30 AM	Lugar: Personería de Dosquebradas																																																				
	INFORME PRELIMINAR	CÓDIGO	PMD-CIF-1-028																																																			
		FECHA	Febrero 2026																																																			
		VERSIÓN	01																																																			
		PÁGINAS	1 de 2																																																			
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 21	Mes: 04	Año: 2026																																																			
Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Hojas de vida Personal de Planta y Contratistas																																																					
Líder de Proceso / Jefe (s) Dependencia(s):	LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ Secretario General Responsable del proceso auditado																																																					
Objetivo de la Auditoría:	Verificar que las Hojas de vida y los soportes documentales del personal de planta y contratistas de la Personería de Dosquebradas, correspondientes a la vigencia 2025, cumplan con los requisitos legales, académicos y de experiencia exigidos.																																																					
Alcance de la Auditoría:	La auditoría se realizó sobre una muestra selectiva de los expedientes de personal de la Personería Municipal de Dosquebradas correspondientes a la vigencia 2025, distribuidos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Personal de Planta: de veinte (20) historias laborales, de las cuales se revisaron cuatro (4) • Contratistas de talento y siete (07) carpetas contractuales, de las cuales se revisaron diecisiete (17). La revisión comprendió la verificación de los documentos soporte según lista de chequeo acordada por la oficina de Control Interno de la Personería Municipal de Dosquebradas.																																																					
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 699 de 2004: Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública. • Decreto 1483 de 2013: Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, el cual establece los requisitos generales para la vinculación de personal y la conformación de historias laborales. • Ley 188 de 1992 y Ley 1150 de 2007: Normativa aplicable para la contratación de prestación de servicios, verificando la idoneidad y experiencia de los contratistas. • Ley 584 de 2000, Ley General de Archivos: Es la norma principal, establece las reglas y principios que regulan la función archivística del Estado y la obligación de organizar los expedientes. 																																																					
Documentos utilizados:	Manual Operativo de Funcionarios y Contratistas (1) historias, lista																																																					



CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	3 de 5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
2. Realizar los informes que le sean designados por el Jefe de Control Interno.	Se continúa apoyando este alcance en la realización del informe asignado, denominado “Verificación al estado Final en Secop II y Página Web vigencia 2025” , de la Personería Municipal de Dosquebradas, las observaciones encontradas en la revisión de las plataformas ya mencionadas, quedaron registradas dentro el informe ejecutivo presentado el día quince (15) de abril de 2026, mediante WhatsApp, al jefe de control interno para su revisión, aprobación y posterior envío a la oficina encargada de subsanar los procesos pendientes en la página electrónica de contratación Secop II y página Web de la Entidad.	<p>Se anexa captura de pantalla de informe detallado. (Anexo #2)</p>  <p>Se anexa captura de pantalla de Informe Seguimiento Pagina web y Secop 2. (Anexo #2,1)</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ●Se realizó Oficio No. PMD-CI-30-2026 y se entrega informe al Doctor Diego Andrés Martínez Zapata para su respectiva revisión. ●Evidencia en la Carpeta Drive informe 3.



CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	4 de 5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
3. Realizar el seguimiento de la página web de la entidad verificando el cargue de actas, informes de los contratistas y los informes de los supervisores, en cumplimiento de la ley de transparencia 174/2011 VS página del SECOP II y expediente físico.	Se continúa brindando apoyo en las observaciones del registro de la página web de la entidad, donde se verificó el estado de los informes de contratistas y actas de supervisión en el primer trimestre para la vigencia 2026, según ley de transparencia 1474/2011, una vez terminada la revisión total de cincuenta (50) contratos de prestación de servicios de los cuales veintiséis (26) presentaban observaciones las cuales quedaron registradas en el Oficio No. PMD-CI-31-2026 el cual fue entregado al Jefe de Control Interno para su conocimiento y fines pertinentes.	<p>Se anexa captura de pantalla de informe detallado. (Anexo #3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se realizó Oficio No. PMD-CI-31-2026 y se entrega informe al Doctor Diego Andrés Martínez Zapata para su respectiva revisión. ● Evidencia en la Carpeta Drive informe 3.
4. Realizar seguimiento trimestral al Plan de Acción vigencia 2024-2028 de la entidad mediante una matriz que permita conocer el avance correspondiente.	Durante este periodo de ejecución se recibieron las pautas por parte del Jefe de Control Interno, de tal manera que se pueda alimentar la información del primer trimestre de las metas en el Plan de Acción vigencia 2026 de la Personería Municipal de Dosquebradas, de igual manera recibí el acceso mediante correo electrónico al Drive donde se hará el cotejo desde la matriz al Plan de acción vigencia 2024-2028.	<p>Se anexa captura de pantalla de informe detallado. (Anexo #4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se realizó Oficio No. PMD-CI-32-2026 y se entrega informe al Doctor Diego Andrés Martínez Zapata para su respectiva revisión. ● Evidencia en la Carpeta Drive informe 3.




CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	5 de 5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
5. Apoyar el seguimiento de las PQRS que se formulen por cada dependencia en el marco de las vigilancias y/o realicen producto de remisiones de los ciudadanos u otras entidades externas, el cual sean producto de otra actuación constitucional.	Se continúa brindando apoyo en este alcance realizando seguimiento a las PQRS asignadas por el área de Control Interno siendo los siguientes Derechos de Petición: DP-0266-2026, DP-0023-2026, DP-0029-2026, DP-0114-2026, DP-009-2024, DP-0006-2023, DP-0655-2023, DP-0033-2026, DP-0034-2026, las observaciones quedaron registradas en el oficio No. PMD-CI-33-2026, el cual fue entregado al Jefe de Control Interno para su conocimiento y fines pertinentes.	Se anexa captura de pantalla de informe detallado. (Anexo #5) Dosquebradas, Abril 17 del 2026 Doctor DIEGO ANDRÉS MARTÍNEZ ZAPATA Control Interno Personería Municipal Dosquebradas Asunto: Seguimiento de las PQRS DPMASP. El presente documento tiene como objetivo informar el seguimiento de las PQRS que se formulan por cada dependencia en el marco de las vigilancias y/o realicen producto de remisiones de los ciudadanos u otras entidades externas, al cual sean producto de otra actuación constitucional, para este periodo se me asignó realizar seguimiento a las siguientes PQRS así: Derecho de Petición número 0266 interpuesto el 12 de febrero de 2026, donde se solicitaba Solución Definitiva de Traslado de Matrícula por devoción de la ciudad de Manizales, en el periodo anterior se había realizado el seguimiento del DP 0266 donde se pudo identificar que había sido asignado al área de la Delegación DPMASP de la Personería de Dosquebradas, en esta oficina habían indicado que el proceso se había trasladado a la entidad competente la cual fue la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Dosquebradas el día 12 de febrero de 2026, y hasta el	● Se realizó Oficio No. PMD-CI-33-2026 y se entrega informe al Doctor Diego Andrés Martínez Zapata para su respectiva revisión. ● Evidencia en la Carpeta Drive informe 3.
6. Asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, operativos y demás que le sean asignados.	Para este periodo se continúa apoyando este alcance asistiendo el viernes tres (03) de abril de 2026, donde se brindó acompañamiento a la comunidad que se desplazó por el viacrucis haciendo conmemoración del viacrucis y reflexión por motivo de la semana mayor, esta actividad religiosa de peregrinación se llevó a cabo sin ninguna dificultad.	Se anexa captura de pantalla de informe detallado. (Anexo #6) Dosquebradas, Abril 17 del 2026 Doctor DIEGO ANDRÉS MARTÍNEZ ZAPATA Control Interno Personería Municipal Dosquebradas Asunto: asistencia en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS. El presente documento tiene como objetivo informar la asistencia y participación en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades operativas y demás que han sido asignadas para este periodo se asistió el viernes tres (03) de abril de 2026 brindando acompañamiento a la comunidad que se desplazó por el viacrucis haciendo conmemoración del viacrucis y reflexión por motivo de la semana mayor, esta actividad religiosa de peregrinación se llevó a cabo sin ninguna dificultad.	● Se realizó Oficio No. PMD-CI-34-2026 y se entrega informe al Doctor Diego Andrés Martínez Zapata para su respectiva revisión. ● Evidencia en la Carpeta Drive informe 3.

ELKIN FABIO GIRALDO SUSUNAGA
Contratista

DIEGO ANDRÉS MARTÍNEZ ZAPATA
Supervisor

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	1 de 9

INFORME DE EVIDENCIAS # 3
CONTRATO: 013 DE 2026 ELKIN FABIO GIRALDO SUSUNAGA
Del 20 de marzo al 19 de abril del 2026

ANEXO # 1



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

CÓDIGO	PMD-CI-018-2024
FECHA	Julio 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	1 de 1


Oficio No. PMD-CI-29-2026

Dosquebradas, Abril 17 del 2026


Doctor
DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA
Control Interno
Personería Municipal
Dosquebradas

Asunto: Continuación de Apoyo auditoría interna con base en el plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2026.

El presente documento tiene como objetivo, informar sobre el desarrollo de la ejecución de Auditoría interna que me fue asignada denominada "Hojas de Vida", para este periodo se dio por terminada su fase de ejecución, por lo tanto, el día lunes trece (13) de abril de 2026, se llevó a cabo reunión de cierre de Auditoría en la Oficina de Control Interno, donde se le indico al Señor Secretario General de la Personería Municipal de Dosquebradas, la culminación de revisión de hojas de vida del Personal de Planta y Contratistas de la vigencia 2025, según lo acordado en la reunión de apertura, así mismo, se presentó informe preliminar el día veintiuno (21) de abril de 2026, el cual una vez revisado fue aprobado por el Jefe de Control Interno y enviado a la Señorita Personera para su respectiva revisión, se continuara atento al desarrollo y culminación de las siguientes fases de Auditoría como lo son: Derecho de contradicción, Emisión de Informe Final y Plan de Mejoramiento, de haber lugar a esta última sus observaciones quedaran registradas en el siguiente periodo de ejecución de este contrato.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	2 de 9

ANEXO # 1,1

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	PMD-CI-FT-039
		FECHA	Febrero 2026
		VERSION	01
		PAGINAS	1 de 2

ACTA NUMERO 04-2026

Fecha: 13/04/2026	Hora: 07:30 AM	Lugar: Personería de Dosquebradas
TEMA DE REUNIÓN: Cierre de auditoría interna hojas de vida		

ORDEN DEL DÍA:


1. Instalación de la reunión.
2. Resumen general de resultados
3. Espacio para comentarios y aclaraciones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:


1. Siendo las 7:30 am se instala reunión con el Secretario General Doctor Luis Miguel Escobar con el ánimo de hacer el cierre de la auditoría de hojas de vida de planta y contratistas de la Personería Municipal de Dosquebradas en la oficina de Control Interno.
2. Se le informó al Secretario General sobre cuales fueron las fases de la auditoría iniciando por la planeación donde se determinaron las pautas para realizar la revisión mediante la identificación del universo y tamaño de muestra de las carpetas a revisar mediante una lista de chequeo, de igual manera en la fase de ejecución se le informo que no se presentaron observaciones de fondo, sin embargo, se harán algunas recomendaciones las cuales quedarán registradas en el informe preliminar.
3. Se acordó que una vez se entregue el informe preliminar donde quedarán registrados con detalle cada una de las observaciones y recomendaciones se podrán analizar a fondo las sugerencias del caso y así poder dar continuidad a las siguientes fases de la Auditoría.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

1. El informe Preliminar será entregado a más tardar el día 22 de abril de 2026


 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	3 de 9

ANEXO # 1,2

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME PRELIMINAR	CODIGO	PMD-CI-FT-039
		FECHA	Febrero 2026
		VERSION	01
		PAGINAS	1 de 12

FECHA DE EMISION DEL INFORME	Día:	21	Mes:	04	Año:	2026
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Hojas de vida Personal de Planta y Contratistas.
Lider de Proceso / jefe (s) Dependencia(s):	LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ Secretario General Responsable del proceso auditado
Objetivo de la Auditoría:	Verificar que las hojas de vida y los soportes documentales del personal de planta y contratistas de la Personería de Dosquebradas, correspondientes a la vigencia 2025, cumplan con los requisitos legales, académicos y de experiencia exigidos.
Alcance de la Auditoría:	La auditoría se realizó sobre una muestra selectiva de los expedientes de personal de la Personería Municipal de Dosquebradas correspondientes a la vigencia 2025, discriminados de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Personal de Planta: de veinte (20) historias laborales, de las cuales se revisaron cuatro (4). • Contratistas: de ochenta y siete (87) carpetas contractuales, de las cuales se revisaron diecisiete (17). <p>La revisión comprendió la verificación de los documentos soporte según lista de chequeo acreditada por la oficina de Control Interno de la Personería Municipal de Dosquebradas.</p>
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 909 de 2004: Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública. • Decreto 1083 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, el cual establece los requisitos generales para la vinculación de personal y la conformación de historias laborales. • Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007: Normativa aplicable para la contratación de prestación de servicios, verificando la idoneidad y experiencia de los contratistas. • Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos: Es la norma principal, establece las reglas y principios que regulan la función archivística del Estado y la obligatoriedad de organizar los expedientes.
Documentos utilizados como referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Manual específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal de la Personería Municipal de Dosquebradas. • Lista de Chequeo de Historias Laborales y Carpetas Contractuales: Suministrada por la Oficina de Control Interno de la Personería Municipal de Dosquebradas para la vigencia 2025. • Historias Laborales (Planta): Cuatro (4) expedientes físicos y digitales de funcionarios de planta en la vigencia 2025. • Carpetas Contractuales (Contratistas): Diecisiete (17) expedientes de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la vigencia 2025.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	4 de 9

ANEXO # 2



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

CÓDIGO PMD-CI-018-2024

FECHA Julio 2024

VERSIÓN 02

PÁGINAS 1 de 1


Oficio No. PMD-CI-30-2026

Dosquebradas, Abril 17 del 2026


**Doctor
DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA
Control Interno
Personería Municipal
Dosquebradas**

Asunto: Presentación Informe de verificación al estado final en Secop II y página Web vigencia 2025.

El presente documento tiene como objetivo brindar información acerca de la presentación del informe asignado por el Jefe de Control Interno, el cual fue denominado "**Verificación al estado Final en Secop II y Página Web vigencia 2025**", de la Personería Municipal de Dosquebradas, las observaciones encontradas en la revisión de las plataformas ya mencionadas, quedaron registradas dentro el informe ejecutivo presentado el día quince (15) de abril de 2026, mediante WhatsApp, al jefe de control interno para su revisión, aprobación y posterior envío a la oficina encargada de subsanar, los procesos pendientes en la página electrónica de contratación Secop II y página Web de la Entidad.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	5 de 9

ANEXO # 2,1

 Personería de DOSQUEBRADAS	CODIGO	PMD-CI-016
	FECHA	Julio 2024
	VERSION	02
	PÁGINA	Página 1 de 9

**INFORME DE VERIFICACIÓN AL ESTADO FINAL EN SECOP II Y PÁGINA WEB
VIGENCIA 2025 DEL ESTADO DE CUENTAS, INFORMES Y ACTAS DE LOS
CONTRATISTAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
SEGÚN LEY DE TRANSPARENCIA 1474/2011.**

PERSONERÍA DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 16 de abril de 2026

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



CODIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	JULIO 2024
VERSION	02
PAGINAS	6 de 9

ANEXO # 3



CODIGO: PMD-AF-IACPS-015-2024
 FECHA: Julio 2024
 VERSION: 02
 PAGINAS: 6 de 9

Oficio No. PMD-CI-31-2026

Dosquebradas, Abril 17 del 2026

Doctor
DIEGO ANDRÉS MARTÍNEZ ZAPATA
 Control Interno
 Personería Municipal
 Dosquebradas

Asunto: Verificación estado Página Web primer trimestre vigencia 2026 de los informes de contratistas y actas de supervisión según ley de transparencia 1474/2011

El presente documento tiene como objetivo dar a conocer las observaciones del registro al seguimiento del estado de los informes de contratistas y actas de supervisión en el primer trimestre para la vigencia 2026, desde la Página Web de la Personería Municipal de Dosquebradas, según ley de transparencia 1474/2011, una vez terminada la revisión total de cincuenta (50) contratos de prestación de servicios de los cuales veintéis (26) presentan las siguientes observaciones.

Contrato	Nombre	Observaciones
002-2026	LUMARON ABOGADOS S.A.S	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
003-2026	JEISSON AEDRUBAL GONZALEZ RIVEROS	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
012-2026	NATALIA DIAZ VALENCIA	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
014-2026	JHON ALEJANDRO VASQUEZ SANABRIA	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
016-2026	KATHERINE LEYVA ALMANZA	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
020-2026	JOHAN CAMILO RUIZ DIAZ	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
022-2026	JUAN GUILLERMO OSORIO JARAMILLO	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
025-2026	EUCARIS DE JESUS MAZO SOEZ	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
026-2026	DIANA MARCELA GÓNEZ LÓPEZ	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
029-2026	JENNIFER AGUIRRE RAMIREZ	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web




CODIGO: PMD-AF-IACPS-015-2024
 FECHA: Julio 2024
 VERSION: 02
 PAGINAS: 6 de 9

009-2026	MARIA ALEJANDRA RIVERA HOYOS	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
011-2026	DAVID TELLEZ CIFUENTES	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
013-2026	ANDRES FELIPE LOPEZ GUARUMO	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
014-2026	MARICELA MOSQUERA PEREA	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
015-2026	LAURA HENAO CARDONA	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
017-2026	LINA MARIA MENDOZA SANCHEZ	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
018-2026	ANGIE M CHELENE ZULUAGA	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
041-2026	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y EMPRESARIALES S.A.S	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
042-2026	JOHANS CARDONA RIOS	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
043-2026	JHON FREDY SARMIENTO OCAÑO	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
044-2026	DÁNICA JOHANA CASTAÑO	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
045-2026	LINA MARCELA PUERTA RAMIREZ	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
046-2026	LUISA FERNANDA MARIN HENAO	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
047-2026	JOHN ALEXANDER LÓPEZ RINCÓN	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
048-2026	ANDREA RUIZ MANRIQUE	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web
050-2026	SARA DIAZ PEREZ	No registra ningún cargue de Informe de Actividades, como tampoco las Actas de Supervisión en la Página Web

Aterramiento,

Elkin Fabio Oirelido Buzunaga
Contratista

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	7 de 9

ANEXO # 4



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

CÓDIGO	PMD-CI-018-2024
FECHA	Julio 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	1 de 1

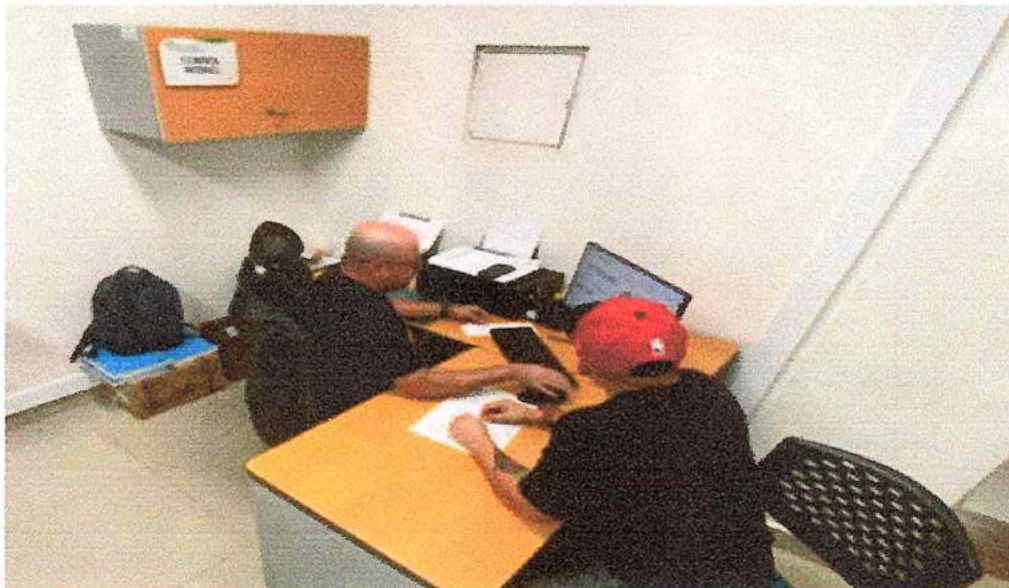
Oficio No. PMD-CI-32-2026

Dosquebradas, Abril 17 del 2026

**Doctor
DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA
Control Interno
Personería Municipal
Dosquebradas**

Asunto: seguimiento trimestral al Plan de Acción vigencia 2024-2028 de la entidad.

El presente documento tiene como objetivo informar que durante este periodo de ejecución se recibieron las pautas por parte del Jefe de Control Interno, de tal manera que se pueda alimentar la información del primer trimestre de las metas en el Plan de Acción vigencia 2026 de la entidad, de igual manera recibí el acceso mediante correo electrónico al Drive donde se hará el cotejo desde la matriz al Plan de acción vigencia 2024-2028.





CODIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	JULIO 2024
VERSION	02
PAGINAS	8 de 9

ANEXO # 5



CODIGO PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA JULIO 2024
VERSION 02
PAGINAS 1 de 5

Oficio No. PMD-CI-33-2026

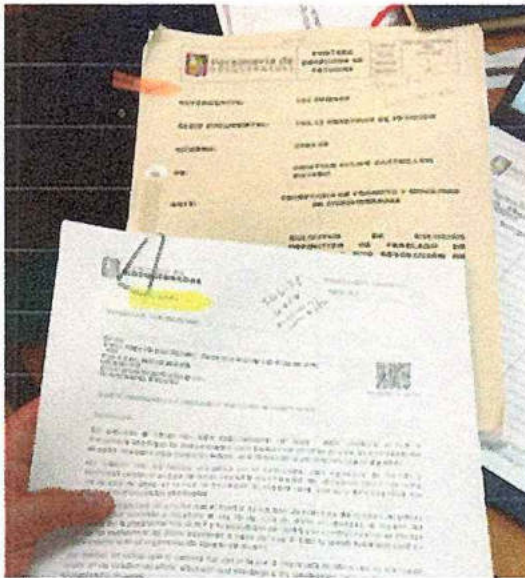
Dosquebradas, Abril 17 del 2026

Doctor
DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA
Control Interno
Personería Municipal
Dosquebradas

Asunto: Seguimiento de las PQRS DPMASP.

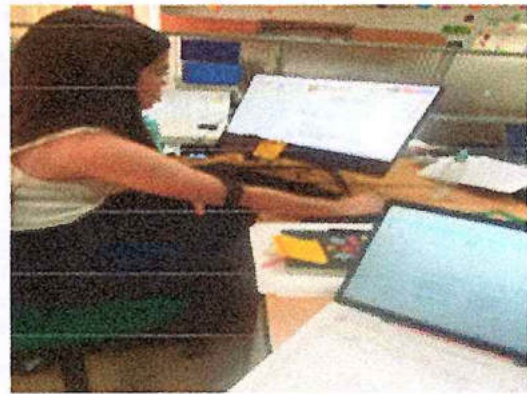
El presente documento tiene como objetivo informar el seguimiento de las PQRS que se formulan por cada dependencia en el marco de las vigilancias y/o realicen producto de remisiones de los ciudadanos u otras entidades externas, el cual sean producto de otra actuación constitucional, para este periodo se me asigno realizar seguimiento a las siguientes PQRS así:

Derecho de Petición numero 0266 interpuesto el 12 de febrero de 2026, donde se solicitaba Solución Definitiva de Traslado de Matrícula por devolución de la ciudad de Manizales, en el periodo anterior se había realizado el seguimiento del DP 0266 donde se pudo identificar que había sido asignado al área de la Delegación DPMASP de la Personería de Dosquebradas, en esta oficina habían indicado que el proceso se había trasladado a la entidad competente la cual fue la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Dosquebradas el día 12 de febrero de 2026, y hasta el día del seguimiento del periodo anterior no se había reportado respuesta, por lo tanto, hice nuevamente seguimiento a este DP ante la Delegación DPMASP donde me indicaron que ya se obtuvo respuesta por lo cual se ordenara el cierre de esta carpeta.




CODIGO PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA JULIO 2024
VERSION 02
PAGINAS 2 de 5

Derecho de Petición numero 0023 interpuesto el 16 de febrero de 2026, donde se solicitaba Reintegro de Dineros por Transacciones no Autorizadas, en el periodo anterior se había realizado el seguimiento del DP 0023 donde se pudo identificar que había sido asignado al área de la Delegación DPMASP de la Personería de Dosquebradas, en esta oficina habían indicado que el proceso se había trasladado a la entidad competente la cual es el Banco Davivienda el día 17 de febrero de 2026, hasta el día del seguimiento del periodo anterior no se había reportado respuesta por parte de la entidad competente, por lo tanto, hice nuevamente seguimiento a este DP ante la Delegación DPMASP obteniendo como respuesta que se iniciara reteración de DP ante la entidad responsable, por lo tanto, estaré atento de continuar haciendo seguimiento a este proceso.



Derecho de Petición numero 0029 interpuesto el 23 de febrero de 2026, donde se solicitaba mesa de trabajo para verificar respuesta a la problemática respecto al talud ubicado en la margen izquierda de la quebrada la vibora, del conjunto residencial terrazas del lago, al realizar el seguimiento del DP 0029 se pudo identificar que había sido asignado al área de la Delegación DPMASP de la Personería de Dosquebradas, en esta oficina indicaron que el proceso se había trasladado a las entidades competentes las cuales son la Diger y Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Dosquebradas, hasta el día del seguimiento no se había reportado respuesta por parte de las entidades competentes, por lo tanto, se continuara atento en el seguimiento al DP.



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	9 de 9

ANEXO # 6



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

CÓDIGO **PMD-CI-018-2024**

FECHA Julio 2024

VERSIÓN 02

PÁGINAS 1 de 1

Oficio No. PMD-CI-34-2026

Dosquebradas, Abril 17 del 2026

**Doctor
DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA
Control Interno
Personería Municipal
Dosquebradas**

Asunto: asistencia en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

El presente documento tiene como objetivo informar la asistencia y participación en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, operativos y demás que han sido asignadas, para este periodo se asistió el viernes tres (03) de abril de 2026, brindando acompañamiento a la comunidad que se desplazó por el viacrucis haciendo conmemoración del viacrucis y reflexión por motivo de la semana mayor, esta actividad religiosa de peregrinación se llevó a cabo sin ninguna dificultad.